

EDICTO

Nº Edicto: 1185

Carátula: BERON FELIX EUGENIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1461-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5718

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Félix Eugenio Berón, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **“BERON FELIX EUGENIO S/SUCESION AB INTESTATO”** Receptoría **F-1VI-1461-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 24 de Octubre de 2018.